

**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2017**  
**ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE**  
**NIT. 900240084-2**

**PERIODO: 1er Trimestre de 2018 (Enero, Febrero y Marzo)**

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO 2017	PRESUPUESTO ASIGNADO 2018	COMPARATIVO OBLIGACIONES		DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2018	MESES DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA	% AHORRO	OBSERVACIONES
			TRIMESTRE ENERO, FEBRERO y MARZO 2017	TRIMESTRE ENERO, FEBRERO y MARZO 2018				
<b>SUELDOS DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>								
SUELDOS DE PERSONAL	709.000.000	610.000.000	146.900.525	131.492.433	Contratos laborales con el personal estrictamente necesario, ante la realidad actual del proyecto algunos cargos no han sido provisionados.	Trimestral	-10,49%	Para el trimestre objeto del analisis comparativo 2017 y 2018, se da una reducción importante del -10,49% (\$15.408.092) que se da como consecuencia por la no provisión de algunos cargos en los primeros días del mes de enero y por encontrarse en vacaciones el Director Técnico, el incremento de los salarios con base en el IPC fue de (4,09%) y para el salario integral con base en el salario mínimo
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	200.480.001	144.197.000	61.922.875	19.754.667	Contratación de personal para apoyo a la Dirección Jurídica y de la gestión Administrativa, estrictamente necesario y que no existe dentro de la planta de personal, indispensable para el cumplimiento de los objetivos misionales y de defensa judicial de la Entidad	Trimestral	-68,10%	Con relación al concepto del rubro de SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS, vemos que para el mismo periodo en el año 2017 tuvo un costo total de \$61.922.875 y para el año 2018 el costo total fue de \$19.754.667, vemos una reducción significativa e importante del -68,10% equivalente a una disminución real de \$42.168.208.
<b>GASTOS GENERALES</b>								
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	35.000.000	6.439.988	1.404.946	166.605	La Asociación no cuenta con vehículos de su propiedad y contrata el servicio con un tercero pagando por día utilizado	Trimestral	-88,14%	Se puede observar que los gastos en el año 2018 tuvieron una <b>reducción del -88,14%</b> equivalente a una <b>reducción de -\$1.238.341</b> , al pasar en el periodo objeto del análisis del año 2017 de \$1.404.946 a \$166.605, para el mismo periodo del año 2018, lo anterior se explica porque el contrato de transporte para la entidad se realizo en el mes de febrero de 2018 y no se presentaron para el periodo ninguna cuenta de cobro.

**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2017**  
**ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE**  
**NIT. 900240084-2**

**PERIODO: 1er Trimestre de 2018 (Enero, Febrero y Marzo)**

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO 2017	PRESUPUESTO ASIGNADO 2018	COMPARATIVO OBLIGACIONES		DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2018	MESES DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA	% AHORRO	OBSERVACIONES
			TRIMESTRE ENERO, FEBRERO y MARZO 2017	TRIMESTRE ENERO, FEBRERO y MARZO 2018				
MATERIALES Y SUMINISTROS (PAPELERIA)	7.450.000	5.500.000	0	0	Generar conciencia de ahorro en todo el personal de la Asociación, como reciclar el papel y utilizar la doble cara y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades	Trimestral	0,00%	Se ha implementado en la Asociación Aeropuerto del Café tomar conciencia frente al uso desmedido de papel, como se puede ver los gastos de ambos períodos fueron de 0, para el primer trimestre de los años 2017 y 2018.
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	32.000.000	30.000.000	8.823.718	6.149.283	Limitar al minimo posible los viaticos, sólo se autorizan los estrictamente necesarios y requeridos para el cumplimiento de los objetivos misionales, aprobación y autorización que se imparte desde la Gerencia.	Trimestral	-30,31%	Se obtuvo un ahorro significativo, pasando en el Primer Trimestre de enero a marzo del año 2017 de \$8.823.718 a \$6.149.283, con respecto al Trimestre del año 2018, <b>equivalente a un -30,31% de ahorro equivalente \$2.674.435 en el período objeto de análisis</b> , si bien se continuo con los compromisos de gestión adelantados por la Gerencia y los Directivos no se requirió de realizar tantos viajes a la ciudad de Bogotá para el Trimestre de 2018, se utilizó la plataforma virtual Skype.
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	8.320.000	3.440.000	803.250	0	Solo se autorizan impresos y publicaciones estrictamente necesarios, y que sean requeridos para el cumplimiento de los objetivos misionales	Trimestral	-100,00%	toda vez que la Asociación no requirió ni realizó para el 1er trimestre de 2018, de publicaciones en el diario local, ni suscripciones, ni impresos de ningún tipo, lo que le ha permitido a la Asociación cumplir con la normatividad del Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto.

**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2017**  
**ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE**  
**NIT. 900240084-2**

**PERIODO: 1er Trimestre de 2018 (Enero, Febrero y Marzo)**

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO 2017	PRESUPUESTO ASIGNADO 2018	COMPARATIVO OBLIGACIONES		DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2018	MESES DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA	% AHORRO	OBSERVACIONES
			TRIMESTRE ENERO, FEBRERO y MARZO 2017	TRIMESTRE ENERO, FEBRERO y MARZO 2018				
SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	10.000.000	5.250.000			Para el presupuesto del año 2016, se hizo una provisión como consecuencia del impuesto de alumbrado público, cobrado por el municipio de Palestina a través de la factura CHEC, el cual fue ratificado por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo No. 153 del 15 de octubre de 2014, "artículo 5 numeral 5.2. Tarifas del Impuesto de Alumbrado Público para empresas que realizan Actividades Económicas Especiales (AEE). Se establecen unas tarifas especiales en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), a las empresas clasificadas dentro de los siguientes 20 grupos, que cumplen sus actividades dentro de la jurisdicción del municipio de palestina y que se encuentran asociadas o no como suscriptores del servicio de energía eléctrica". Quedando la Asociación dentro del Grupo No. 14 Proyectos Aeroportuarios y/o Aeropuertos en operación con el pago equivalente a 2 SMMLV, este impuesto no se paga desde el mes de febrero de 2016, toda vez que se encuentra en proceso de subsanación con la Alcaldía del Municipio de Palestina.			
PAQUETE INTERNET, TELEFONO FIJO y TV			1.126.645	1.137.284	Contratar planes que sean más favorables (internet, tv y teléfono fijo)	Trimestral	0,94%	Los gastos de Internet, Teléfono Fijo y Teléfonos Celulares tuvieron un incremento al pasar en el periodo del 1er Trimestre de enero a marzo del año 2017 en Internet, teléfono fijo y TV de un valor de \$1.126.645 a un valor de \$1.137.284 para el mismo 1er Trimestre del año 2018, reflejando un aumento real de \$10.639, equivalente a un 0,94%. Este hecho se explica en razón a que se pagó un mayor valor en el Trimestre de 2018 analizado.
TELEFONOS CELULARES			0	0	La actual Gerencia optó por prescindir de este servicio	Trimestral	0,00%	La actual Gerencia optó por prescindir de este servicio
MODEM DE INTERNET - PALESTINA			222.333	0	Se utiliza el internet de la oficina de Arqueología ubicada en el piso superior de la oficina de Palestina	Trimestral	-100,00%	A partir del 2do Trimestre del año 2017 ya no se requirió de este servicio, ya que se utiliza el internet de la oficina de Arqueología Ubicada en el piso superior de la oficina.

**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2017**  
**ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE**  
**NIT. 900240084-2**

**PERIODO: 1er Trimestre de 2018 (Enero, Febrero y Marzo)**

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO 2017	PRESUPUESTO ASIGNADO 2018	COMPARATIVO OBLIGACIONES		DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2018	MESES DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA	% AHORRO	OBSERVACIONES
			TRIMESTRE ENERO, FEBRERO y MARZO 2017	TRIMESTRE ENERO, FEBRERO y MARZO 2018				
ENERGIA - PALESTINA			0	0	Generar conciencia de ahorro en todo el personal de la Asociación, como apagar los equipos y las luces que no se utilicen.	Trimestral	0,00%	Este servicio público lo asume directamente los dueños de los inmuebles, donde estan ubicadas las oficinas de Manizales y Palestina.
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - PALESTINA			0	0	Generar conciencia de ahorro en todo el personal de la Asociación, como cerrar grifos y reportar las fujas de agua.	Trimestral	0,00%	Este servicio público lo asume directamente los dueños de los inmuebles, donde estan ubicadas las oficinas de Manizales y Palestina.
BIENESTAR E INCENTIVOS	5.000.000	3.000.000	0	0	Destinar solo los recursos permitidos por la Ley, para aquellas actividades formuladas en el Plan de Bienestar Social y en lo posible buscar convenios de cooperación y/o actividades que no generen costos a la Asociación	Trimestral	0,00%	Los programas de Bienestar Social que se adelantaron en este trimestre no requiriendo de gastos por parte de la Asociación.

ESTRATEGIAS PARA CONTROLAR EL GASTO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
Contratos laborales con el personal extrictamente necesario, ante la realidad actual del proyecto.	Ahorro de \$15.408.092			
Contratación de personal de apoyo a la gestión, extrictamente necesario para el normal funcionamiento y cumplimiento de la misión de la entidad.	Ahorro de \$42.168.208 para el 1er Trimestre del año 2018, con respecto al 1er Trimestre del año 2017, obteniendose una reduccion real del -68.10%.			

**PERIODO: 1er Trimestre de 2018 (Enero, Febrero y Marzo)**

Generar conciencia de ahorro en todo el personal de la Asociación, como la utilización de papel reciclable, impresión de documentos a doble cara, utilizar al mínimo el servicio de impresión y utilizar los medios tecnológicos.	Campaña de ahorro de papel y utilización de papel reciclaje			
Optimizar los recursos económicos, ambientales, físicos y humanos	Para el periodo se obtuvo un ahorro del -28,26%			

PRETENSIONES POR DEMANDAS			
ACCION / RADICADO	CUANTIA	PRETENSIONES	ESTADO
Acción Popular - 2010-0046500 Juzgado 8 Administrativo del Circuito	Sin Cuantía	Se solicita que se declare la vulneración de los derechos colectivos invocados, en especial la moralidad administrativa	El día 11 de abril de 2018 se registra auto que niega impedimento; es decir que el escrito presentado por la juez LILIANA DEL ROCIO OJEDA, en el cual manifiesta no poder seguir conociendo del proceso, por existir una demanda penal en su contra por parte de uno de los coadyuvantes del proceso, es devuelto junto con el expediente al juzgado octavo administrativo del circuito, para que tal solicitud sea tramitada nuevamente ante el juzgado primero administrativo del circuito (Juzgado de turno).
Reparación Directa - 2011-0059600 Tribunal Administrativo de Caldas	\$ 9.469.335.519	Pretende que se declare la responsabilidad de la Asociación Aeropuerto del Café y otros por los perjuicios ocasionados por la construcción del terraplén No. 4 a la hacienda La Palma	Recepción del expediente al Tribunal de origen (TRIBUNAL ADMINISTRATIVO MANIZALES-CALDAS). 23/02/2018
Reparación Directa - 2013-0022500 Tribunal Administrativo de Caldas	\$ 980.598.810	Se pretende la indemnización por los posibles perjuicios materiales en la modalidad de daño emergente y lucro cesante derivados de la ejecución del contrato de obra No. 119 de 2009 por la construcción del terraplén No. 8	Proceso que pasa a despacho para decidir. 06/02/2018
Reparación Directa - 2014-0048900 Juzgado Administrativo oral de Manizales	\$ 616.000.000	Se pretende la indemnización por los posibles perjuicios morales ocasionados por los momentos angustia, sufrimiento e intenso dolor de la familia GUTIERREZ BLANDON, por la muerte del señor GONZALO HERNANDO GUTIERREZ BLANDON.	Proceso que pasa a despacho para fijar fecha de audiencia 06/03/2018

**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2017**  
**ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE - AEROCAFE**  
**NIT. 900240084-2**

**PERIODO: 1er Trimestre de 2018 (Enero, Febrero y Marzo)**

Reparación Directa - 2015-00114 Juzgado 3 Administrativo del Circuito	\$ 417.875.000	Pretenden le sean indemnizados los posibles perjuicios ocasionados a su vivienda por la fallida oferta formal de compra realizada por la Secretaria de Infraestructura del Departamentos de Caldas, así como por las obras realizadas por la Asociación Aeropuerto del Café, a través del consorcio RIAC, en la construcción de la rampa de acceso al coliseo del café y la cancha de futbol del municipio de Palestina Caldas.	El día 14 de febrero de 2018 el expedientes pasa a despacho con constancia secretarial para fijar fecha audiencia inicial.
Controversia Contractual - 20130020500 Tribunal Administrativo de Caldas	\$ 1.116.485.902	Se pretende la responsabilidad de la Asociación por carencia de planeación que generó la sustracción unilateral de gran parte del objeto contractual y el consecuente desequilibrio económico por el no reembolso del anticipo causado en las adiciones.	El expediente se remite por distribución, con fundamento en el acuerdo PCSJA 17-10786 del TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (CAMBIO DE MAGISTRADO PONENTE) 09/10/2017
Demanda Arbitral - Cámara de Comercio de Manizales 003-2016	\$ 13.047.857.023,10	Declaración de incumplimiento por parte del CONSORCIO DICO IDT en el contrato de interventoría No. 111 del 27 de octubre de 2009.	El día 02 y 03 de abril de 2018 se desarrolla audiencia de recepción de testimonios, interrogatorio de parte y contradicción del dictamen pericial en la Cámara de Comercio de Manizales y mediante auto No. 26 y por petición formulada conjuntamente por los señores apoderados de las partes, se ordena la suspensión del proceso por el periodo que corre desde el día 25 de abril hasta el 17 de junio de 2018. El proceso se reanudará el 18 de junio de 2018, fecha en la cual se escucharán los alegatos de conclusión de las partes.
Nulidad y Restablecimiento del Derecho - 2015-00360-00 Tribunal Administrativo	\$ 14.519.568.060	Incumplimiento por parte de la asociación aeropuerto del café en el contrato No. 119 de 2009.	Expediente enviado a Despacho con constancia secretarial 08/02/2017
Cobro ejecutivo de afectacion de poliza No. CEST 1911 - contrato 116 de 2009 - 2017-320 Juzgado 1 Administrativo oral de Manizales	\$ 256.806.996	Hacer efectivo el pago del siniestro de la poliza No. CEST 1911 por parte de la aseguradora ALLIANZ S.A	Traslado recurso de reposición ( instaurado por la contraparte) 14/03/2018.
Controversia contractual - 2017-215 Juzgado octavo Administrativo del circuito de Manizales	\$ 121.788.533	Declárese la nulidad de la resolución 096 del 26 de julio de 2016 " por medio de la cual se delega en la dirección jurídica de la entidad la representación de la misma en audiencia de que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y se confieren facultades", expedida por la gerente de AEROCAFÉ, ilegalmente en uso de las facultades que le confiere los estatutos de la entidad y el artículo noveno de la ley 489 de 1998.	El día 12 de marzo de 2018 se radica en el juzgado octavo administrativo del circuito por parte de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, escrito de solicitud de levantamiento y revocatoria de la medida cautelar.

<p>Demanda Ejecutiva - 2018-082 Juzgado once civil del circuito de Cali</p>	<p>\$ 329.050.000</p>	<p>Que se libre mandamiento de pago en contra de los demandados, CONSORCIO DICO IDT Y SOCIEDAD DICONSULTORÍA S.A; en favor de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, correspondiente al pago efectuado por la entidad que debió estar a cargo del demandado en concordancia con el artículo 27 de la ley 1563 de 2012, a ordenes del Tribunal de Arbitramento.</p>	<p>El día 12 de abril de 2018 se registra en el juzgado de Cali, subsanación de la demanda ejecutiva en los siguientes puntos: * se aporta la dirección de correo electrónico de la parte pasiva. * copia de la demanda en medio magnético. * Poder con aclaración de la calidad en que actúa la señora AMPARO SÁNCHEZ LONDOÑO.</p>
---	-----------------------	--	---

TABLA DE VIATICOS Y NORMA APLICABLE	PERNOCTADO DENTRO DEL TERRITORIO DEL DEPTO	PERNOCTADO FUERA DEL TERRITORIO DEL DEPTO
<p>Resolución No. 133 de diciembre 01 de 2017, Por la cual se fija la escala de viaticos y reglamenta el tramite de comisión. La base de liquidación esta en smmlv. Deroga Res-006-2009, Res-078-2011, Res-137-2011 y Res-108-2014.</p>	<p>De acuerdo al salario y a la base de liquidación escala de viaticos</p>	<p>De acuerdo al salario y a la base de liquidación escala de viaticos</p>

Proyecto: Rubén Darío Santa García, Jefe de Control Interno

Abril de 2018